



JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-25-0701

Siendo las **11:00** horas del día **18 de julio de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, ubicadas en el tercer piso del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, con domicilio en Blvd. Paseo del Río y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, los Licitantes que quedaron inscritos para participar en la Licitación mencionada al rubro, relativa a la "**Adquisición de Mobiliario y Equipos de Oficina y Tecnologías de la Información para el Poder Judicial del Estado de Sonora**", con los representantes de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Convocatoria y de las Bases de Licitación y sus Anexos y recibir las aclaraciones correspondientes, de cuya reunión se levanta la presente Minuta.

Lista de Participantes que Asistieron:

Nombre
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA LIC. LILIAN RIVAS CORRALES
NYKO S MUEBLES EJECUTIVOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL LIC. RONALDO OLIVAS ROBLES
OFILLAMAS, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA LIC. IVONNE LLAMAS ASENCIO

En primer término, se les hace del conocimiento a los Concursantes que por parte de la Convocante se realiza la siguiente aclaración:

1.- Los Anexos 1 y 2 fueron corregidos en cuanto al encabezado y nombre de una de las partidas, la descripción de diversos conceptos del mobiliario requerido, la garantía solicitada para diversos conceptos de la partida de equipos de tecnologías de la información y en cuanto a las fórmulas que contienen los anexos, de manera que de nueva cuenta fueron publicados con sus modificaciones en la página institucional www.stjsonora.gob.mx, y en este acto se les hace entrega de un tanto a cada uno de los participantes que asistieron a esta Junta de Aclaraciones. De igual forma, al participante que lo solicite, se le pueden enviar al correo electrónico que proporcionen y/o se les puede grabar en dispositivo un dispositivo de almacenamiento USB.

De igual forma, se hace del conocimiento de los Licitantes que, a través del correo electrónico proporcionado para tales efectos en las Bases de la Licitación, se recibió un escrito de parte de la empresa participante denominada **OFIMOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, en la que viene realizando la siguiente interrogante:

1.- En el Anexo No. 2 Propuesta Económica, en la Sección "Concentrado de Partidas" vienen las celdas totalizadas automáticamente con una fórmula tanto la Partida 1 y 2, sin embargo, éstas fórmulas vienen invertidas. Pregunta: ¿Podemos modificar manualmente el total de cada Partida en la que participaremos o nos brindaran un nuevo formato con la fórmula correcta?

Respuesta. - Como se advierte de la aclaración formulada por la Convocante en el proemio de la presente acta, ya se hicieron las correcciones a los anexos de la Licitación.

En la misma vía, la empresa participante denominada **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.**, ha formulado la siguiente pregunta:

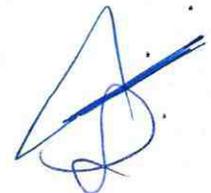
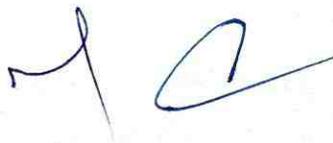
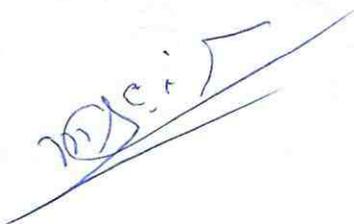
1.- En relación con el Anexo No. 1, partida 2, se establece como fecha límite de entrega de los bienes el día 25 de agosto de 2025. En el caso de la subpartida No. 1, 11 Computadoras de escritorio todo en uno de 27", los equipos solicitados corresponden a productos de configuración especial y requieren un proceso de fabricación sobre pedido, el tiempo estimado de entrega excede la fecha señalada. ¿Es posible extender hasta 4 semanas adicionales la entrega de estos bienes?

Respuesta. - Para el caso de los equipos contenidos en el Renglón No. 1, de la Partida 2 de Tecnologías de la Información, correspondiente a 11 Computadoras de Escritorio todo en uno de 27", la fecha de entrega se establece para el día 17 de septiembre de 2025.

2.- Relativo a la partida 2, en el caso de los equipos de cómputo, subpartidas no. 1, 2, 3 y 7, ¿Cuál es el tiempo de garantía que requieren?

Respuesta. - En la referida modificación a los Anexos, en este caso, específicamente al Anexo 1 de la Licitación, se incluyó el período de garantía requerido para los equipos que integran las Partida 2 de Tecnologías de la Información. Para el caso concreto de la pregunta que se atiende, el período de garantía requerido por la Convocante es de 3 (tres) años.

De igual forma, la participante denominada **NYKO'S MUEBLES EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.**, efectuó las siguientes interrogantes:



1.- En algunas partidas se hace referencia al color en melamina CAOBA Y/O MAHOGANY. Ambos colores se encuentran discontinuados por sus respectivos fabricantes y no es posible encontrarlo en el mercado. Favor de indicarnos en su defecto que color sustituirá a estos solicitados. Una opción que se maneja como sustituto es el color CEREZO, de la misma marca Arauco que el Caoba.

Respuesta. - Con base en el estudio de mercado que se realizó para los efectos de esta Licitación, se advierte que en el mercado sí existen melaminas en los colores solicitados por la Convocante, concretamente los colores CAOBA Y/O MAHOGANY, razón por la cual no se modifican los conceptos que contienen dicha especificación.

2.- Respecto a las Bases de la Licitación, notamos la ausencia del punto No. 4 en la secuencia numérica indicada en dichas Bases. ¿Nos pudieran indicar de que se trata ese punto?

Respuesta. - Debido a un error involuntario, en las Bases de la Licitación se omitió el número 4, sin embargo, solamente se trata de un error de secuencia numérica sin contenido alguno.

De igual forma, la participante denominada **OFILLAMAS, S.A. DE C.V.**, efectuó las siguientes interrogantes:

1.- **Numeral 1.** ¿Es correcto que la melamina 16mm solo estará en los frentes de las gavetas y con cerradura general?

Respuesta: Se solicita la fabricación en 28mm de todo el escritorio, es decir de 28mm en cubiertas y costados, la cajonera y el faldón se aceptan de 16mm. Así mismo la cerradura deberá ser general, para ambos cajones con una sola chapa.

2.- **Numeral 2.** ¿Es correcto que la melamina 16mm solo estará en los frentes de las gavetas y con cerradura general?

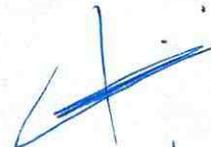
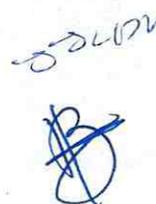
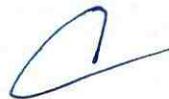
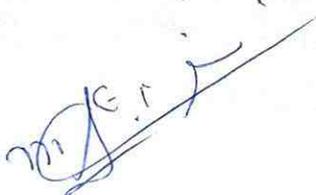
Respuesta: Se solicita la fabricación en 28mm de todo el escritorio, es decir de 28mm en cubiertas y costados, la cajonera y el faldón se aceptan de 16mm. Así mismo la cerradura deberá ser general, para ambos cajones con una sola chapa.

3.- **Numeral 3.** Se acepta la medida de 47cms X 0.65 de frente X 132 de alto y con cerradura general?

Respuesta: Si, si se acepta.

4.- **Numeral 6.** El escritorio de 160cms X 75cms de alto ¿qué profundidad tiene?

Respuesta: El escritorio de referencia deberá tener una profundidad de 60cms en mesa.



5.- Numeral 8. Acepta el modelo EMBL1TB MABE con medidas de 106.1cms de alto 31cms de ancho y 37.5 de profundidad del enfriador, sus características son las siguientes:

- . Tres llaves: Agua caliente, templada y fría.
- . Garrafón oculto.
- . Interruptor de enfriamiento.
- . Interruptor de calentamiento.
- . Receptor de agua.
- . Termostato fijo.
- . Luces indicadoras.
- . 115V / 60hz.

Respuesta: No, no se acepta. El modelo requerido en las bases de la licitación es solamente un modelo de referencia, sin embargo, los licitantes pueden ofertar un equipo de características iguales o superiores tomando en consideración todos los aspectos del modelo de referencia incluyendo las dimensiones del mismo.

6.- Numeral 9. ¿Es correcto que la melamina 16mm solo estará en la cajonera y en los frentes de la gaveta y con cerradura general?

Respuesta: Se solicita la fabricación en 28mm de todo el escritorio, es decir de 28mm en cubiertas y costados, la cajonera y el faldón se aceptan de 16mm. Así mismo la cerradura deberá ser general, para ambos cajones con una sola chapa.

7.- Numeral 11. ¿Es correcto que la melamina 16mm solo estará en la cajonera y en los frentes de la gaveta y con cerradura general?

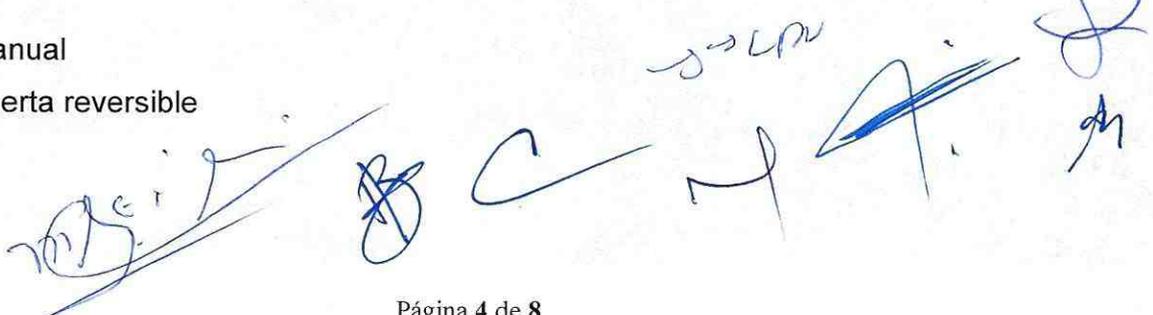
Respuesta: Se solicita la fabricación en 28mm de todo el escritorio, es decir de 28mm en cubiertas y costados, la cajonera y el faldón se aceptan de 16mm. Así mismo la cerradura deberá ser general, para ambos cajones con una sola chapa.

8.- Numeral 12. ¿Es correcto que la melamina 16mm solo estará en la cajonera y en los frentes de la gaveta y con cerradura general?

Respuesta: Se solicita la fabricación en 28mm de todo el escritorio, es decir de 28mm en cubiertas y costados, la cajonera y el faldón se aceptan de 16mm. Así mismo la cerradura deberá ser general, para ambos cajones con una sola chapa.

9.- Numeral 14. ¿Acepta el modelo RMF0411PYMBO/X0 MABE con medidas 86cms de alto, 47cms de ancho y 45 de profundidad del frigobar? Sus características son las siguientes:

- Manual
- . Puerta reversible

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. There are several distinct signatures, including one that appears to be 'MABE' and another that looks like 'SOLU'. There are also various initials and scribbles.

- . 3 parrillas de cristal templado.
- . 2 anaqueles completos en puerta.
- . 1 anaquel para botellas
- . Charola con tapa ventilada para mantener postres congelados.
- . Chapa de seguridad.
- . Gas refrigerante ecológica R600A.

Respuesta: No, no se acepta. El modelo requerido en las bases de la licitación es solamente un modelo de referencia, sin embargo, los licitantes pueden ofertar un equipo de características iguales o superiores tomando en consideración todos los aspectos del modelo de referencia incluyendo las dimensiones del mismo.

10.- Numeral 15. ¿El gabinete con dos puertas abatibles se acepta en 16mm con cerradura?

Respuesta: Se acepta la fabricación de todo el mueble junto con los entrepaños de 28mm, solo las puertas abatibles de 16mm con cerradura general.

11.- Numeral 16. ¿El gabinete con dos puertas abatibles se acepta en 16mm con cerradura?

Respuesta: Se acepta la fabricación de todo el mueble junto con los entrepaños de 28mm, solo las puertas abatibles de 16mm con cerradura general.

12.- Numeral 17. ¿Aceptan el modelo HMM111BS MABE con medidas de 30cms de alto, 53.9 de ancho y 39.8 de profundidad del horno de microondas? Sus características son las siguientes:

- 10 Niveles de potencia.
- . Menús automáticos.
- . Plato giratorio.
- . Timer de cocinado.
- . Descongelado por tiempo y peso.
- . Seguro para niños.
- . Memoria.
- . 120V / 60Hz.

Respuesta: No, no se acepta. El modelo requerido en las bases de la licitación es solamente un modelo de referencia, sin embargo, los licitantes pueden ofertar un equipo de características iguales o superiores tomando en consideración todos los aspectos del modelo de referencia incluyendo las dimensiones del mismo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

13.- Numeral 17. ¿ Aceptan el modelo HMM111SEJ MABE con medidas de 30.7cms de alto, 51.3 de ancho y 43 de profundidad del horno de microondas? Sus características son las siguientes:

- Display en español.
- Función ECO.
- 10 niveles de potencia.
- . 6 Menús automáticos.
- . Plato giratorio.
- . Timer de cocinado.
- . Seguro para niños.
- . Descongelado por tiempo y peso.
- . Memoria.
- . 120V / 60Hz.

Respuesta: No, no se acepta. El modelo requerido en las bases de la licitación es solamente un modelo de referencia, sin embargo, los licitantes pueden ofertar un equipo de características iguales o superiores tomando en consideración todos los aspectos del modelo de referencia incluyendo las dimensiones del mismo.

14. Numeral 20. ¿Se acepta que las cajoneras sean las únicas con material de 16mm?

Respuesta: Si, si se acepta, únicamente las cajoneras en material de 16mm.

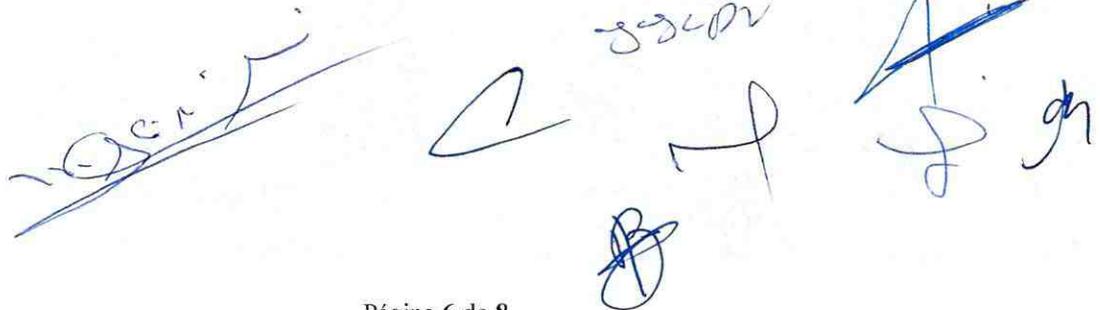
15.- Numeral 21. ¿Se acepta que las cajoneras sean las únicas con material de 16mm?

Respuesta: Si, si se acepta, únicamente las cajoneras en material de 16mm.

En uso de la voz, la Lic. Ivonne Llamas Asencio, representante de Ofillamas S.A de C.V., solicita que la adjudicación sea por renglones o numerales en vez de que sea por partidas, ¿se acepta la propuesta?

Respuesta.- Si, si se acepta, y en consecuencia, la adjudicación se hará por renglones.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma la presente minuta por las personas que intervinieron en ella, para constancia de la misma, siendo las 11:50 horas del día 18 de julio de 2025.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a signature that appears to be 'Ivonne Llamas Asencio' with a long horizontal line underneath. To its right are several other signatures, some of which are more stylized and less legible. One signature in the center-right has the word 'seguro' written above it. There is also a large, circular signature on the far right side of the page.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

CONVOCANTE:



LIC. ANA EDUVIGES RUBIO ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA
A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES,
ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



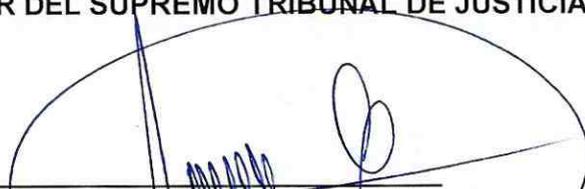
LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA
MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



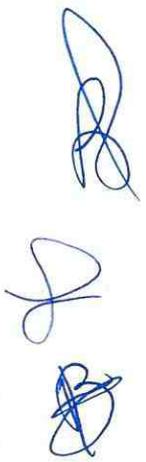
LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA
ADSCRITO A VISITADURÍA Y CONTRALORÍA
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



ING. JESÚS JOSÉ LUIS DENNIS VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE CÓMPUTO ADSCRITO
A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

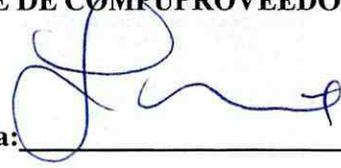


C.P. FRANCISCO JAVIER OCANO COTA
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES,
ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



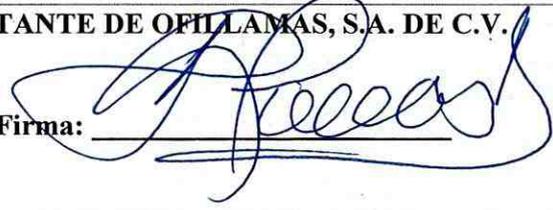
LIC. LILIAN RIVAS CORRALES, REPRESENTANTE DE COMPROVEEDORES, S.A. DE C.V.

Firma: _____



LIC. IVONNE LLAMAS ASENCIO, REPRESENTANTE DE OPILLAMAS, S.A. DE C.V.

Firma: _____



LIC. RONALDO OLIVAS ROBLES, REPRESENTANTE DE NYKO S MUEBLES JECUTIVOS, S.A. DE C.V.,

Firma: _____



--- Esta foja es parte integrante de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. PJESON-LP-25-0701, de fecha 18 de julio de 2025.-

